

EL UNIVERSAL

CD. DE MÉXICO.- Durante los primeros cuatro meses de 2014, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) registró 2 mil 768 acciones de defensa por tarjetas de crédito no solicitadas y, de ese total, 52% se debieron a reclamaciones por parte de los usuarios.

En un comunicado, el organismo reportó que más de 80% de estas reclamaciones se concentran en entidades financieras como BBVA Bancomer, Banamex y Santander.

La entidad de regulación financiera y bancaria expuso que, según la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, aquella institución que incurra en la práctica de emitir una tarjeta de crédito, sin la autorización del cliente, se encuentra en falta y podrá ser sujeta de una sanción.

Ante ello, la Comisión recomendó consultar periódicamente el reporte de Buró de Crédito para asegurarse de no tener una tarjeta de crédito no solicitada.

En caso de detectar una tarjeta de crédito a su nombre que nunca autorizó, debe presentar inmediatamente una queja ante la entidad financiera que emitió el plástico y/o ante la propia CONDUSEF.

Como medida precautoria, añadió la comisión, hay que tener cuidado de no dar copia de la identificación oficial a quien ofrezca una tarjeta de crédito si no está seguro de adquirir la tarjeta, y tomarse tiempo para leer los documentos antes de firmarlos.

En este contexto, la CONDUSEF recomendó comunicarse al teléfono 01 800 999 80 80 ó bien, visitar su página de internet www.condusef.gob.mx.